ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO: COM002 DE 2022 CONTRATO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCION DE MINIMA CUANTÍA MC010 DE 2022.

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CORDOBA.

LOCALIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

VALOR INICIAL: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS MCTE ($60.850.001,oo) INCLUIDO IMPUESTO.

VALOR FINAL: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS MCTE ($60.850.001,oo) INCLUIDO IMPUESTO.

PLAZO INICIAL: QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

PLAZO FINAL: QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2022.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 20 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Montería, a los doce (12) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022) se reunieron las siguientes personas: el señor **YESID ANTONIO BUELVAS MERCADO**, identificada con Cédula de ciudadanía No.1.067.888.733 de Montería, Córdoba, quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería, de la DESAJ, el senor JOSE ALFREDO VEGA GALARAGA, Supervisor designado por la DESAJ, con el fin de liquidar el contrato COM002 DE 2022, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1.ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en CONTRATAR A NOMBRE DE LA RAMA JUDCIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CORDOBA.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato COM002 DE 2022, existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) **Reportes:**

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
5622 de 18/02/2022	5622 de 18/02/2022	17522 de 31/03/2022	08	$60.850.001.oo

b) **Balance del Contrato**

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
		SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL UN

11-4526	2022-04-26	PESOS MCTE ($60.850.001,oo) INCLUIDO IMPUESTO

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituida por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ CONTRATO COM002 DE 2022.
- ✓ Póliza No CG-1035031 SEGUROS MUNDIAL

b) Actas.

- Acta de Inicio Contrato COM001 DE 2022, del 05 de Abril de 2022, suscrita por el Representante Legal de la empresa Contratista, y el Supervisor del contrato.
-Base de liquidación del contrato SIGC, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas del Contrato COM002 DE 2022, del treinta y uno (31) de Marzo de 2022.

Se firma en Montería, a los doce (12) días del mes de Mayo de 2022.

ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA

YESID ANTONIO BUELVAS MERCADO
Contratista

JOSE ALFREDO VEGA GALARAGA
Supervisor del Contrato